

**IM CEDULAS 15,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a



OK8042166

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1 600 000	1 600 000
Activos financieros a largo plazo	6	1 600 000	1 600 000
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		1 600 000	1 600 000
Cédulas hipotecarias		1 600 000	1 600 000
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		144 654	144 963
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		1 803	1 593
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	1 544	1 544
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 544	1 544
Derivados		-	-
Otros activos financieros	7	259	49
Ajustes por periodificaciones	8	6 805	10 250
Comisiones		-	-
Otros		6 805	10 250
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	136 046	133 120
Tesorería		136 046	133 120
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1 744 654	1 744 963



CLASE 8.^a



OK8042167

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) PASIVO NO CORRIENTE		1 733 120	1 733 120
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		1 733 120	1 733 120
Obligaciones y otros valores negociables	9	1 600 000	1 600 000
Series subordinadas		1 600 000	1 600 000
Deudas con entidades de crédito	9	133 120	133 120
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		11 872	12 353
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		4 725	1 589
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	9	1 540	1 540
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 540	1 540
Deudas con entidades de crédito	9	259	49
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		2 926	-
Ajustes por periodificaciones	8	7 147	10 764
Comisiones		4	4
Comisión sociedad gestora		4	4
Otros		7 143	10 760
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	(338)	(510)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(338)	(510)
TOTAL PASIVO		1 744 654	1 744 963



CLASE 8.ª



OK8042168

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	11	66 668	1 683
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		61 760	1 544
Otros activos financieros		5 908	139
Intereses y cargas asimiladas	12	(66 336)	(1 675)
Obligaciones y otros valores negociables		(61 600)	(1 540)
Deudas con entidades de crédito		(2 291)	(49)
Otros pasivos financieros		(3 445)	(86)
A) MARGEN DE INTERESES		332	8
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	13	(332)	(8)
Servicios exteriores		(172)	(4)
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(160)	(4)
Comisión de sociedad gestora		(160)	(4)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK8042169

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINZALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2 926	(514)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3 086	-
Intereses cobrados de los activos titulizados	61 760	-
Intereses pagados por valores de titulización	(58 674)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(160)	(514)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(160)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	(514)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	-	133 634
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	1 589 664
Cobros por emisión de valores de titulización	-	1 589 664
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(1 589 150)
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	(1 589 150)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	-	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	133 120
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	133 120
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2 926	133 120
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	133 120	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	136 046	133 120



CLASE 8.ª



OK8042170

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.
(Expresados en miles de euros)

	2011	2010
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	172	4
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(172)	(4)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OK8042171

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

CEDULAS 15, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 17 de diciembre de 2010, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 17 de diciembre de 2010, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 16 de diciembre de 2010.

Su actividad consiste en la adquisición de Activos, en concreto, Cédulas Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 1.600.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 17 y 23 de diciembre de 2010, respectivamente. (Nota 9).

Para la constitución del Fondo, Banco Caixa Geral, Banco Pastor, Caja Laboral Popular, y CatalunyaCaixa emitieron Cédulas Hipotecarias, que a su vez han sido suscritas por la Entidad Cedente, Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido al Fondo. El desglose de las cédulas emitidas desglosado por las entidades emisoras es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Caixa Geral	400 000
Banco Pastor	400 000
Caja Laboral Popular	400 000
CatalunyaCaixa	400 000
	<hr/>
	1 600 000

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde a la Sociedad Gestora sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de las cédulas agrupadas en el Fondo.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias será igual al precio de suscripción de los Bonos emitidos, descontando el importe para Gastos de Emisión y ha sido abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al Cedente en la Fecha de Desembolso, una vez que el Fondo hubo recibido el precio de suscripción de los Bonos emitidos.



CLASE 8.ª



OK8042172

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2011 y durante el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en los balances.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK8042173

e) **Comparación de la información**

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.ª



OK8042174

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK8042175

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.^a



OK8042176

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



OK8042177

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.



CLASE 8.^a



OK8042178

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Dada las características de los activos titulizados por el Fondo (Cédulas Hipotecarias), la aplicabilidad del calendario de deterioro se considera limitada a los mismos.



CLASE 8.ª



OK8042179

3.8 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y entre el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).



CLASE 8.^a



OK8042180

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.10 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.ª



OK8042181

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK8042182

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las Cuentas Anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra a 31 de diciembre de 2011 2010 el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cédulas Hipotecarias	1 600 000	-	1 600 000
	1 600 000	-	1 600 000
ACTIVO CORRIENTE			
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 544	-	1 544
Otros activos financieros	259	-	259
Periodificaciones	6 805	-	6 805
	8 608	-	8 608



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8042183

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cédulas Hipotecarias	1 600 000	-	1 600 000
	1 600 000	-	1 600 000
ACTIVO CORRIENTE			
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 544	-	1 544
Otros activos financieros	49	-	49
Periodificaciones	10 250	-	10 250
	11 843	-	11 843

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales.

El Fondo se ha estructurado teniendo en cuenta este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros del Fondo que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

	Miles de euros			
	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
A 31 de diciembre de 2011	-	-	-	-
Obligaciones y valores negociables	-	1 600 000	-	-
Préstamos bancarios	-	133 120	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2010				
Obligaciones y valores negociables	-	-	1 600 000	-
Préstamos bancarios	-	-	133 120	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OK8042184

d) Riesgo de amortización anticipada:

Las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de ser amortizadas anticipadamente en circunstancias extraordinarias conforme a lo descrito en el folleto de emisión por lo que la TIR, la duración y la amortización de los Bonos puede sufrir variaciones respecto de los valores inicialmente previstos para cada Fecha de Pago.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 514 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. Durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2011 y el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 172 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	510	514
Amortización de gastos de constitución (Nota 13)	(172)	(4)
Al final del ejercicio	338	510



CLASE 8.^a



OK8042185

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 17 de diciembre de 2010, adquirió Cédula Hipotecarias por un importe de 1.600.000 miles de euros.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
Cédulas Hipotecarias	1 600 000	1 600 000
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 544	1 544
	1 601 544	1 601 544

El importe de los intereses devengados sobre las Cédulas Hipotecarias durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 asciende a un importe de 61.760 miles de euros y 1.544 miles de euros, respectivamente (Nota 11), de los cuales hay pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 1.544 miles de euros, en ambos ejercicios.

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El Fondo formalizó en la Fecha de Constitución los Contratos de Cuentas de Reinversión con Banco Caixa Geral, Banco Pastor, Caja Laboral Popular, CatalunyaCaixa (a estos efectos, las "Entidades Depositarias") y Banco Popular y el Contrato de Agencia Financiera con Banesto.

La totalidad del importe de la Línea de Liquidez, de 133.120 miles de euros, equivalente al Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez, así como, en su caso, los importes por intereses ordinarios de las Cédulas Hipotecarias que hubieran resultado impagadas cuando fueran recuperados por el Fondo, y, en su caso, los importes reembolsados por los Emisores en concepto de Gastos Extraordinarios, quedaron dispuestos en la cuenta de Tesorería abierta en Banesto por importe de 99.840 miles de euros y 33.280 miles de euros en la Cuenta de Reinversión abierta en Banco Popular, ya que desde la Fecha de Desembolso, ninguno de los emisores cumplía con todos los requisitos establecidos por las agencias de calificación para poder mantener saldos depositados a nombre del Fondo en las cuentas de reinversión abiertas en ellas mismas.



CLASE 8.ª



OK8042186

Como consecuencia de la rebaja de calificación del 23 de febrero de 2011 a la entidad Banco Popular por parte de Standard & Poor's de A a A- en su escala a largo plazo y de A-1 a A-2 a corto plazo, con fecha 14 de julio de 2011, la Sociedad Gestora suscribió con Banque Fédérative Crédit Mutuel un Acuerdo Marco con renovación trimestral según el cual Crédit Mutuel se comprometía a conferir aval a primer requerimiento al efecto de garantizar el desempeño por parte de Banco Popular de sus funciones como Banco de Cuentas del Fondo.

Durante el ejercicio 2011 y durante el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 se han devengado por el efectivo obtenido de la línea de liquidez, un importe de 2.291 miles de euros y un importe de 49 miles de euros, de los que un importe de 259 miles de euros y 49 miles de euros ha quedado pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Banesto (Cuenta de Tesorería)	102 766	99 840
Banco Popular(Línea de Liquidez)	33 280	33 280
	<u>136 046</u>	<u>133 120</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	136 046	133 120
	<u>136 046</u>	<u>133 120</u>

8. Ajustes por periodificaciones

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El saldo de este epígrafe incluye principalmente los gastos a distribuir en varios ejercicios por la diferencia entre el precio pagado por los bonistas y el nominal de los mismos.

El movimiento de este epígrafe de para el ejercicio 2011 y para el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del periodo	10 250	10 336
Ajuste con cargo a pérdidas y ganancias (Nota 12)	(3 445)	(86)
Al final del periodo	<u>6 805</u>	<u>10 250</u>



CLASE 8ª



OK8042187

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora (Nota 13)	4	4
Otras comisiones	7 143	10 760
	<u>7 147</u>	<u>10 764</u>

El epígrafe de "Otras Comisiones" incluye el saldo correspondiente a los ingresos a distribuir en varios ejercicios por la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas y el precio de las mismas.

El movimiento de este epígrafe de para el ejercicio 2011 y para el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del periodo	10 760	10 850
Ajustes con abono a pérdidas y ganancias (Nota 11)	(3 617)	(90)
Al final del periodo	<u>7 143</u>	<u>10 760</u>

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Obligaciones y otros valores negociables	1 600 000	1 600 000
Deudas con entidades de crédito	133 120	133 120
	<u>1 733 120</u>	<u>1 733 120</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Obligaciones y otros valores negociables	1 540	1 540
Deudas con entidades de crédito	259	49
Otros pasivos financieros	2 926	-
	<u>4 725</u>	<u>1 589</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.^a



OK8042188

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Las deudas con entidades de crédito a largo plazo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 133.120 miles de euros en ambos ejercicios, hacen referencia a la línea de liquidez dispuesta. Los intereses devengados por dicha línea durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010, ascienden a un importe de 2.291 miles de euros y a un importe de 49 miles de euros, de los que un importe de 259 miles de euros y de 49 miles de euros se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

- Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables.

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal desde su emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal	
			(Años)	
2011	2010	2011	2010	
Bonos de titulización	1 600 000	1 600 000	2	3

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 17 de diciembre de 2010, por importe de 1.600.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por serie única de 32.000 Bonos denominados en euros y representados mediante anotaciones en cuenta de 50 miles de euros nominales cada uno.

La amortización ordinaria de los Bonos se realizará mediante un único pago, por el valor de amortización con fecha 23 de diciembre de 2013 tal y como se determina en el apartado 4.9.3. de la Nota de Valores del Folleto de emisión.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, la vida media de los Bonos será de 3 años.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los Bonos.



CLASE 8.ª



OK8042189

Los intereses devengados durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 61.600 miles de euros y a un importe de 1.540 miles de euros (Nota 12), de los que un importe de 1.540 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Pasivo financiero a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Standard & Poors			Moody's		Inicial
	2011	2010	Inicial	2011	2010	
Bonos emitidos por el Fondo	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros							
		Vencimiento							
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	Resto
BONOS	PRINCIPAL	-	1.600.000	-	-	-	-	-	-
BONOS	INTERESES	61.600	61.600	-	-	-	-	-	-
LINEA LIQUIDEZ BCG	PRINCIPAL	-	33.280	-	-	-	-	-	-
LINEA LIQUIDEZ BANCO PASTOR	PRINCIPAL	-	33.280	-	-	-	-	-	-
LINEA LIQUIDEZ CAJA LABORAL	PRINCIPAL	-	33.280	-	-	-	-	-	-
LINEA LIQUIDEZ CATALUNYA BANC	PRINCIPAL	-	33.280	-	-	-	-	-	-

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(338)	(510)
	(338)	(510)



CLASE 8.ª
ESTADO



OK8042190

11. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	61 760	1 544
Otros activos financieros (Nota 8)	5 908	139
	<u>66 668</u>	<u>1 689</u>

12. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	(61 600)	(1 540)
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	(2 291)	(49)
Otros pasivos financieros (Nota 8)	(3 445)	(86)
	<u>(66 236)</u>	<u>(1 675)</u>

13. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores	172	4
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente:		
Comisión de la Sociedad Gestora (Nota 8)	160	4
	<u>160</u>	<u>4</u>
	<u>332</u>	<u>8</u>

a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 172 miles de euros y un importe de 4 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.^a



OK8042191

b) **Comisión de Administración de la Sociedad Gestora**

De acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo se establece que la Sociedad Gestora recibirá una remuneración por su gestión una comisión bruta de 1 punto básico sobre el saldo de las Cédulas Hipotecarias. En consecuencia, la comisión de gestión neta resultará de deducir, de la comisión bruta, el importe de los gastos ordinarios periódicos del Fondo, y será variable dependiendo del importe de dichos gastos.

Durante el ejercicio 2011 y durante el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 160 miles de euros y un importe de 4 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraba pendiente de pago una cantidad de 4 miles de euros en ambos casos. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 8), respectivamente.

14. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de las Cédulas Hipotecarias, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2011 y 2010.

15. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 23 de enero de 2012 se ha procedido de nuevo a la renovación del Acuerdo Marco con Crédit Mutuel con validez hasta abril de 2012.

Con fecha 16 de febrero Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de "A2" a "A3".



CLASE 8.ª



OK8042192

16. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2011 y el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, SL por los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 4 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente.

17. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Período		Miles de euros Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Liquidaciones de cobros y pagos				
Derechos de Crédito clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	61 760	61 760	61 760	61 760
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	1 722 784	1 722 784
Serie emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(58 674)	(58 674)	(61 600)	(61 600)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(160)	(160)	(1 589 824)	(1 589 824)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042193

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 31/12/xxxx	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0000	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,00	0001	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0003	0,00	0002	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	1.600.000,00	0003	1.600.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00
Préstamos a promotores	0005	0,00	0004	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0006	0,00	0005	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0007	0,00	0006	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0008	0,00	0007	0,00	0,00	0,00
Cédulas territoriales	0009	0,00	0008	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0010	0,00	0009	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0011	0,00	0010	0,00	0,00	0,00
Cédulas APP	0012	0,00	0011	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0013	0,00	0012	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0014	0,00	0013	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0015	0,00	0014	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0016	0,00	0015	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuros	0017	0,00	0016	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0018	0,00	0017	0,00	0,00	0,00
Otros	0019	0,00	0018	0,00	0,00	0,00
Total	0020	1.600.000,00	0019	1.600.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00

(1) Entendido como principal pendiente e importe de principal pendiente de reembolso

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196 0.00	0206 0.00
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197 0.00	0207 0.00
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 0.00	0210 0.00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 0.00	0211 0.00
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202 0.00	0212 0.00
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0.00	0213 1.600.000.000,00
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204 1.600.000.000,00	0214 1.600.000.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205 0.00	0215 0.00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



CLASE 8.ª



OK8042194

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK8042195

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios (2)	Total	Deuda Total		
Hasta 1 mes	0700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 1 a 3 meses	0701	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 3 a 6 meses	0703	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 6 a 9 meses	0704	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 9 a 12 meses	0705	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 12 meses o 2 años	0706	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de 2 años	0708	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13.^a de la Circular

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total				
Hasta 1 mes	0772	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 1 a 3 meses	0773	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 3 a 6 meses	0774	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De 12 meses o 2 años	0777	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de 2 años	0778	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pignoras etc) al el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK8042197

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 31/12/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior a 1 año	1300	0,00	1300	0,00	1340	0,00
Entre 1 y 2 años	1301	4,00	1321	0,00	1341	0,00
Entre 2 y 3 años	1302	0,00	1322	4,00	1342	4,00
Entre 3 y 5 años	1303	0,00	1323	0,00	1343	0,00
Entre 5 y 10 años	1304	0,00	1324	0,00	1344	0,00
Superior a 10 años	1305	0,00	1325	0,00	1345	0,00
Total	1306	4,00	1326	4,00	1346	4,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	2,00	1327	4,00	1347	4,00

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**

Denominación serie	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Ejercicio inicial 2010/2011			
	Nº de pasivos emitidos	Valor nominal	Principial pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Valor nominal	Principial pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Valor nominal	Principial pendiente	Vida media de los pasivos (1)
ES047463004	0001	50000	0008	0004	0005	50000	0007	0005	0009	50000	0009	0009
Talón 1915	0002	32000	0008	2,5	0005	32000	0008	3	0009	32000	0009	3
	0003	32.000,00 repart	0005		Num	32.000,00 repart	1.800.000,00 repart		0005	32.000,00	0005	1.800.000,00 repart
	0004	1.800.000,00 repart	0005		Num	1.800.000,00 repart	1.800.000,00 repart		0005	1.800.000,00	0005	1.800.000,00 repart

(1) Importe en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas la hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ESN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ESN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK8042198

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

CUADRO B		Intereses										
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Acumulados (6)	
ES0347463004	Deuda Financiera	NS	FLUO	9970	9980	9950	9991	9993	9993	9993	9997	
	A				0	360	-170	-23089000	-23089000	9105	0	
	Total					3,85						



CLASE 8.ª



OK8042199

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia		Calificación		Situación cierre anual anterior	Situación actual	Situación inicial
		3310	3330	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación anterior			
ES0347483004 A	Denominación	2011-03-28 00:00:00.000	MDY	A2	A2	3350	A2	3370
ES0347483004 A		2010-12-17 00:00:00.000	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)	AAA (sf)	AAA (sf)	AAA (sf)

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -



CLASE 8.ª



OK8042201

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

	Situación Actual	Situación cierre anual
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010 0,00	1010 0,00
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020 0,00	1020 0,00
3. Exceso de spread (%)	0040 3,86	1040 0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050 0,00	1050 0,00
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070 0,00	1070 0,00
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080 0,00	1080 0,00
7. Importe disponible de la línea de liquidez	0090 0,00	1090 0,00
8. Subordinación de series (S/N)	0110 0,00	1110 0,00
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120 100,00	1120 0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150 0,00	1150 0,00
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160 0,00	1160 0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170 0,00	1170 0,00
13. Otros (S/N)	0180 0,00	1180 0,00

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	0200	1210
Permutas financieras de tipos de cambio	0210	1220
Otras permutas financieras	0220	1230
Contraparte de la Línea de Liquidez	0230	1240
Entidad avalista	0240	1250
Contraparte del derivado de crédito	0250	1260
	0260	1270

A282261571/A15000128 / Banco Caixa Geral / Banco Pastor / Caja Laboral Popular / CatalunyaCaixa
F20022109 / G-65345472



CLASE 8.^a



OK8042202

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042203

Concepto (1)	Meses		Días		Importe Impagado acumulado		Ratio (2)		Última Fecha	
	Impago	0,00	Impago	0,00	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Pago	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 0070	0,00	0030	0,00	0100	0,00	0200	0,00	0300	0,00	0400
2. Activos Morosos por otras razones				0110	0,00	0210	0,00	0310	0,00	0410
Total Morosos	0020		0040	0120	0,00	0220	0,00	0320	0,00	0420
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 0050	0,00	0060	0,00	0130	0,00	0230	0,00	0330	0,00	0430
4. Activos Fallidos por otras razones				0140	0,00	0240	0,00	0340	0,00	0440
Total Fallidos	0070		0080	0150	0,00	0250	0,00	0350	0,00	0450

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Ratio (2)

Otros ratios relevantes	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
	0160	0,00	0260	0,00
	0170	0,00	0270	0,00
	0180	0,00	0280	0,00
	0190	0,00	0290	0,00

TRIGGERS (3)	Limite		% Actual		Última Fecha		Referencia Folleto
	0500	0505	0520	0526	Pago		
Amortización secuencial: series (4)			0540		0540		0560
Diferimento/postergamiento intereses: series (5)			0546		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0	0			
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553		0553		0573

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio		ref. folleto							
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior								
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0100	0,00	0200	0,00	0400	0,00	1120	0,00	1280	0		
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0,00	0210	0,00	0310	0,00	1130	0,00	1140	0		
Total Morosos	0020	0040	0120	0,00	0220	0,00	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280	0
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0	0130	0,00	0230	0,00	0330	0,00	0430	0,00	1150	0,00	1290	
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0,00	0240	0,00	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	1290	
Total Fallidos	0070	0080	0180	0,00	0250	0,00	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290	

	Otros Ratios relevantes		Ratio		ref. folleto			
	Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de	Ultima fecha de				
-	0160	0,00	0260	0,00	0360	0,00	0460	-
-	0170	0,00	0270	0,00	0370	0,00	0470	-
-	0180	0,00	0280	0,00	0380	0,00	0480	0
-	0190	0,00	0290	0,00	0390	0,00	04	0

Triggers	limite	% Actual	Ultima fecha	ref. folleto
Amortización secuencial: series	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0506	0526	0546	0566
No reducción del Fondo de Reserva	051	05	05	057
OTROS TRIGGERS	0513	0523	0553	0573

Cuadros de fecha: tabla S.05_2 cuadro B campo [9880], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación, Tabla S.05_2 cuadro B campo [9881], días transcurridos desde la última fecha de pago de



CLASE 8ª



OK8042204

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042205

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 30/06/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	0400	0,00	0400	0,00	0504	0,00
Aragón	0401	0,00	0452	0,00	0505	0,00
Asturias	0402	0,00	0453	0,00	0506	0,00
Baleares	0403	0,00	0454	0,00	0507	0,00
Cantabria	0404	0,00	0455	0,00	0508	0,00
Castilla-León	0405	0,00	0456	0,00	0509	0,00
Castilla-La Mancha	0406	0,00	0457	0,00	0510	0,00
Cataluña	0407	0,00	0458	0,00	0511	0,00
Ceuta	0408	400.000.000,00	0459	400.000.000,00	0512	400.000.000,00
Extremadura	0409	0,00	0460	0,00	0513	0,00
Galicia	0410	0,00	0461	0,00	0514	0,00
Madrid	0411	400.000.000,00	0462	400.000.000,00	0515	400.000.000,00
Mejilla	0412	400.000.000,00	0463	400.000.000,00	0516	400.000.000,00
Murcia	0413	0,00	0464	0,00	0517	0,00
Navarra	0414	0,00	0465	0,00	0518	0,00
La Rioja	0415	0,00	0466	0,00	0519	0,00
Comunidad Valenciana	0416	0,00	0467	0,00	0520	0,00
País Vasco	0417	0,00	0468	0,00	0521	0,00
TOTAL ESPAÑA	0419	4.000.000.000,00	0470	4.000.000.000,00	0522	4.000.000.000,00
Otros países Unión Europea	0420	0,00	0471	0,00	0523	0,00
Resto	0422	0,00	0472	0,00	0524	0,00
TOTAL GENERAL	0425	4.000.000.000,00	0475	4.000.000.000,00	0527	4.000.000.000,00

(1) Estandarizado como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042206

Divisa / Activos (titulaciones)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 30/09/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en euros (1)
Euro - EUR	0571	1.800.000.000,00	0500	1.800.000.000,00	0520	1.800.000.000,00
EEUU Dólar - USD	0572	0578	0501	0512	0521	0532
Japón Yen - JPY	0573	0579	0502	0513	0522	0533
Reino Unido Libra - GBP	0574	0580	0503	0514	0523	0534
Otros	0575	0581	0504	0515	0524	0535
Total	0576	1.800.000.000,00	0505	1.800.000.000,00	0525	1.800.000.000,00

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK8042207

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 30/06/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1100	1110	1120	0,04 1130	1140	0,04 1150
40% - 60%	1101	1111	1121	0,04 1131	1141	0,04 1151
60% - 80%	1102	1112	1122	0,04 1132	1142	0,04 1152
80% - 100%	1103	1113	1123	0,04 1133	1143	0,04 1153
100% - 120%	1104	1114	1124	0,04 1134	1144	0,04 1154
120% - 140%	1105	1115	1125	0,04 1135	1145	0,04 1155
140% - 160%	1106	1116	1126	0,04 1136	1146	0,04 1156
superior al 160%	1107	1117	1127	0,04 1137	1147	0,04 1157
Total	1108	1118	1128	0,16 1138	1148	0,16 1158

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otros garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del período índice de referencia (1)	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado al índice de	Tipo de Interés medio ponderado (2)
	1405	1415	1425	1435
Total	0	0	0	0

(1) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos tipo no se completará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo tipo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.ª



OK8042208

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042209

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 20/10/2007	
	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente
Mayor a 1%	1500	0,00	1542	0,00	1594	0,00
1% - 1,49%	1501	0,00	1543	0,00	1595	0,00
1,5% - 1,99%	1502	0,00	1544	0,00	1596	0,00
2% - 2,49%	1503	0,00	1545	0,00	1597	0,00
2,5% - 2,99%	1504	0,00	1546	0,00	1598	0,00
3% - 3,49%	1505	0,00	1547	0,00	1599	0,00
3,5% - 3,99%	1506	0,00	1548	0,00	1600	0,00
4% - 4,49%	1507	0,00	1549	0,00	1601	0,00
4,5% - 4,99%	1508	0,00	1550	0,00	1602	0,00
5% - 5,49%	1509	0,00	1551	0,00	1603	0,00
5,5% - 5,99%	1510	0,00	1552	0,00	1604	0,00
6% - 6,49%	1511	0,00	1553	0,00	1605	0,00
6,5% - 6,99%	1512	0,00	1554	0,00	1606	0,00
7% - 7,49%	1513	0,00	1555	0,00	1607	0,00
7,5% - 7,99%	1514	0,00	1556	0,00	1608	0,00
8% - 8,49%	1515	0,00	1557	0,00	1609	0,00
8,5% - 8,99%	1516	0,00	1558	0,00	1610	0,00
9% - 9,49%	1517	0,00	1559	0,00	1611	0,00
9,5% - 9,99%	1518	0,00	1560	0,00	1612	0,00
Superior al 10%	1519	0,00	1561	0,00	1613	0,00
Total	1520	1.800.000,000	1562	1.800.000,000	1614	1.800.000,000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9542		9554		9605
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		9543		9595		9606

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**

CUADRO F

Descripción

Diferencia de subrepresentación con más concentración

Sector (1)

(1) Indiquen denominación del sector con mayor concentración

(2) Indicar código CME con dos niveles de agregación.

Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial subrepresentación	
	Porcentaje	CME	Porcentaje	CME
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00



CLASE 8.ª



OK8042210

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK8042211

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011		Situación inicial 31/12/2010	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	32.000,00	3170	32.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3180	3230
Japón Yen - JPY	3020	3000	3190	3230
Reino Unido Libra - GBP	3030	3000	3200	3230
Otros	3040		3210	3290
Total	3050	32.000,00	3220	32.000,00



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK8042212

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. Antecedentes.

IM CÉDULAS 15 Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 17 de diciembre de 2010, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2.873/2010 agrupando sesenta y cuatro Cédulas Hipotecarias emitidas por Banco Caixa Geral, Banco Pastor, Caja Laboral Popular y CatalunyaCaixa.

Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2010, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.600.000.000 €, constituida por 32.000 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 50.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA (sf) por parte de Moody's Investors España, S.A. y Standard & Poor's, S.A. respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión, tuvo lugar con fecha 16 de diciembre de 2010.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por sesenta y cuatro Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (23 de diciembre de 2013).

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



CLASE 8.ª



OK8042213

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el presente informe de gestión se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Cédulas Hipotecarias) y de los pasivos del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

El activo del Fondo está compuesto por un conjunto de Cédulas Hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el Cedente en la fecha de constitución y cedidas al Fondo de Titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2011 de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el activo del Fondo y sus correspondientes emisores:

ENTIDAD	IMPORTE	%
BGC	400.000.000	25,00%
Banco Pastor	400.000.000	25,00%
Caja Laboral Popular	400.000.000	25,00%
Catalunya Banc S.A. (*)	400.000.000	25,00%
TOTAL	1.600.000.000	100,00%

* Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación del negocio financiero de CatalunyaCaixa (Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona y Manresa) a favor de Catalunya Banc S.A. Tras la citada operación, Catalunya Banc S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas el 17 de diciembre de 2010 por un plazo de 3 años bajo un modelo de amortización a vencimiento.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2011 el saldo vivo de las Cédulas Hipotecarias es exactamente el mismo que a la Fecha de Constitución del Fondo.

El vencimiento final de las Cédulas Hipotecarias es el 23 de diciembre de 2013.



CLASE 8.^a



OK8042214

2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las Cédulas Hipotecarias, el Fondo emitió Bonos de Titulización por importe de 1.600 millones de euros.

Estos Bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo, es decir el 23 de diciembre de 2013.

Los Bonos devengan y pagan un tipo de interés fijo anual del 3,85%. La fecha de pago de cada cupón anual es el 23 de diciembre de cada ejercicio o día hábil posterior.

Serie única	ISIN: ES0347462006
Saldo inicial (23/12/2010)	1.600.000.000
Saldo actual (31/12/2011)	1.600.000.000
Cupón vigente	3,85%
Frecuencia de pago	Anual
Calificación inicial	Aaa /AAA(sf)
Calificación actual	A3 /AAA(sf)

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante 2011 no sea producido ningún vencimiento por lo que no existe morosidad alguna.

Riesgos de liquidez

Ante potenciales retrasos en el pago de los intereses de las Cédulas Hipotecarias y para hacer frente al pago potenciales gastos extraordinarios, el Fondo contrató una línea de liquidez por un importe máximo disponible de 133.120.000 euros que es equivalente a 7,72% del importe inicial de la emisión más un importe igual a la Previsión para Gastos Extraordinarios.

Dicha línea de liquidez fue contratada hasta el vencimiento del Fondo y sus proveedores son Banco Caixa Geral, Banco Pastor, Caja Laboral Popular y Catalunya Banc (como sucesor de Catalunya Caixa).



CLASE 8.^a



OK8042215

A 31 de diciembre de 2011 no existía saldo disponible de la Línea de Liquidez ya que en la Fecha de Desembolso, la línea se dispuso completamente y no se ha producido reembolso alguno. La totalidad del importe de la Línea de Liquidez, quedó depositado en la cuenta de Tesorería 99.840.000 euros y 33.280.000 euros en la Cuenta de Reinversión. El funcionamiento de la línea de liquidez se detalla en el capítulo 3.4.2.1. del Folleto.

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las cédulas hipotecarias.

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario en su redacción dada por la Ley 41/2007 de 7 de diciembre, marca el máximo importe de cedulas que puede emitir una entidad financiera en función de las características de su cartera. De este modo, la legislación actual fija como límite que no se puede emitir más del 80% del total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual, entre las que destacamos las siguientes:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga con cargas previas.
- Tener un ratio saldo vivo sobre el Valor de Tasación(LTV) igual o inferior al 80% en el momento de la concesión en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de primera vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, cualquier emisión de cédulas debe tener una sobrecolateralización mínima del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. En cualquier caso, independientemente del límite de emisión citado, las cédulas hipotecarias están respaldadas por toda la cartera hipotecaria del emisor.

A 31 de diciembre de 2011, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

Emisor	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión Actual *	Límite Legal **
BGC	1.924.565.277,24	400.000.000	481,14%	125%
Banco Pastor	8.395.489.291,41	6.207.100.000	135,26%	125%
Caja Laboral Popular	7.159.263.137,00	4.800.000.000	149,15%	125%
Catalunya Banc S.A.	18.106.562.330,13	11.874.700.000	152,48%	125%

* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total de Cédulas Hipotecarias emitidas.

** El límite legal de emisión supone como mínimo un cobertura del 125%.



CLASE 8.^a



OK8042216

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas cédulas se agrupan en el Fondo eran a 31 de diciembre de 2011 los siguientes:

Emisor	Fecha de Datos	Total Cartera Hipotecaria	IM CÉDULAS 15	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección
BGC	201012	2.506.096.591	400.000.000	0	400.000.000	626,52%
Banco Pastor	201012	12.641.119.234	400.000.000	5.807.100.000	6.207.100.000	203,66%
Caja Laboral Popular	201012	11.081.840.585	400.000.000	4.400.000.000	4.800.000.000	230,87%
Catalunya Banc S.A.	201012	28.332.633.591	400.000.000	11.474.700.000	11.874.700.000	238,60%

En base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de esta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón tipo fijo del 3,85%.

Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas a un cupón anual fijo del 3,86%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del Fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

3.3. Riesgo de contrapartida

Las principales contrapartidas en operaciones financieras contratadas por el Fondo son los proveedores de la línea de liquidez. A 31 de diciembre de 2011 se mantienen como proveedores de dicha línea a Banco Caixa Geral, Banco Pastor, Caja Laboral Popular y Catalunya Banc, S.A., entidades con la que se contrató en la Fecha de Constitución.

Desde la Fecha de Desembolso, ninguno de los proveedores de la Línea de Liquidez cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder mantener el saldo depositado en las cuentas de reinversión abiertas en ellas mismas, por lo que se encuentra distribuido en la Cuenta de Tesorería abierta en Banesto y de Reinversión abierta en Banco Popular.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo ha contratado también los servicios de un agente financiero que se encarga de la gestión de la cuenta de tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El agente financiero del Fondo es Banesto, entidad financiera que cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder realizar las funciones establecidas en la documentación contractual del Fondo.



CLASE 8.^a



OK8042217

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el Fondo.

4.2. Morosidad

Durante 2011 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las Cédulas Hipotecarias.

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2011, las cedulas hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 3.86%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los bonos.

Bonos de Titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2010
Total	1.600.000.000,00	1.600.000.000,00	0	0%	61.600.000	3,85%

4.5. Importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2011 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2011, se han producido las siguientes actuaciones de las Agencias de Calificación que afecten a los bonos emitidos por el Fondo:

- Con fecha 23 de febrero Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular Español, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.



CLASE 8.^a



OK8042218

Con fecha 14 de julio, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, suscribió con Banque Fédérative du Crédit Mutuel ("Crédit Mutuel") un Acuerdo Marco, según el cual Crédit Mutuel se comprometía a conferir aval a primer requerimiento a favor del Fondo, al efecto de garantizar el desempeño por Banco Popular de sus funciones como Banco de Cuentas.

En virtud del citado Acuerdo Marco, Crédit Mutuel confirió con fecha 22 de julio de 2011 un aval a primer requerimiento que garantizaba al Fondo el cumplimiento de las obligaciones de Banco Popular con validez hasta el 22 de octubre de 2011 renovable. El Acuerdo Marco se renovó el 22 de octubre de 2011.

4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo durante el resto de la vida del mismo, si no se produce ni la amortización anticipada ni el impago de ninguna Cédula Hipotecaria.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2012	1.600.000.000	0	61.760.000,00	61.760.000,00
2013	0	1.600.000.000	61.760.000,00	1.661.760.000

5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

5.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del Fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las Cédulas Hipotecarias. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada Cédula Hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente cédula hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor de la Cédula Hipotecaria.

5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

El Fondo no cuenta con mejoras de crédito en sentido estricto. Ello no obstante es necesario destacar dos elementos esenciales y de garantía con que cuenta el Fondo:

1. El depósito de los saldos dispuestos de la Línea de Liquidez, que cubriría el pago puntual de intereses de los Bonos en caso de impago de alguna Cédula Hipotecaria.
2. En segundo lugar, es necesario destacar también el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las cédulas hipotecarias agrupadas en el Fondo.



CLASE 8.ª



OK8042219

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio:

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2011
BGC	626,52 %
Banco Pastor	203,66%
Caja Laboral Popular	230,87%
Catalunya Banc, S.A	238,60%

5.3. Triggers del Fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

6. Perspectivas del Fondo

6.1. Flujos de los bonos.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los bonos hasta el vencimiento final del Fondo, si no se produce ni la amortización anticipada ni el impago de ninguna Cédula Hipotecaria:

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2012	1.600.000.000	0	61.600.000	61.600.000,00
2013	1.600.000.000	1.600.000.000	61.600.000	1.661.600.000,00

6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo el vencimiento final del mismo será al 23 de diciembre de 2013.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.^a



OK8042220

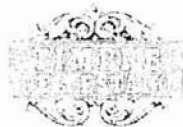
6.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 23 de enero de 2012 se ha procedido de nuevo a la renovación del Acuerdo Marco con Crédit Mutuel mencionado en el apartado 4.6 del presente informe con validez hasta abril de 2012.

Con fecha 16 de febrero Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de "A2" a "A3".

6.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8ª



0K8039947

IM CEDULAS 15, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CEDULAS 15, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8042111 al 0K8042156 Del 0K8042157 al 0K8042165
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8042166 al 0K8042211 Del 0K8042212 al 0K8042220

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez